



ASUNTOS INSTITUCIONALES
IV RONDA DE NEGOCIACIONES
Bogotá, junio de mayo de 2009
NEGOCIACION CON LA UNIÓN EUROPEA

1) Participantes

Colombia	Entidad
Mónica Rolong	Ministerio de Comercio
María Paula Arenas	Ministerio de Comercio
Mario Soto	Ministerio Agricultura
Elizabeth Prado	DNP
Dixon Moya	Cancillería
Jaime Moncaleano	Cancillería

2) Avances en la Ronda

Se discutieron las propuestas de las partes en lo siguiente:

- Preámbulo, donde se acordó una gran parte del texto. Quedó pendiente lenguaje relativo a Propiedad Intelectual, Comercio y Desarrollo Sostenible e Inversión que negociaran los respectivos expertos en sus mesas. También lenguaje relativo al proceso de integración regional andina.
- Definición de las Partes: acordado
- Establecimiento de la Zona de Libre Comercio, continúan las discusiones
- En lo relativo a Objetivos, las delegaciones iniciaron la tarea de consolidar en un solo texto las propuestas de todos,
- Relación con Otros Acuerdos: acordado
- Relaciones Económicas y Comerciales cubiertas por este Acuerdo: acordado
- Extensión de las Obligaciones: se fusionó con el artículo de Cumplimiento de las Obligaciones y quedaron acordados los dos primeros párrafos;
- Aplicación territorial vs. Definición de "territorio": Colombia, Ecuador y la UE acordaron lenguaje que hace referencia a las Constituciones de cada país y a su derecho interno.
- Las delegaciones continuaron discutiendo la composición del Comité de Comercio, así como la posible naturaleza del mismo. Se acordaron la mayoría de las funciones de éste.
- Se acordó el principio que el Acuerdo entre en vigor de manera sucesiva entre las partes que vayan terminando sus procesos internos de aprobación.
- Denuncia: las partes acordaron el principio que si alguno de los andinos denuncia el Acuerdo, el mismo continúa en vigor para los demás que no lo hayan hecho,
- Adhesión: se discutieron las diferentes posibilidades de conclusión y suscripción del Acuerdo, y las delegaciones continúan analizando el asunto
- Balanza de Pagos: pendiente
- Tributación: las posiciones y los enfoques son opuestos. Pendiente

3) Tareas y Compromisos

Las Partes acordaron las siguientes tareas para la próxima ronda: Por parte de la Unión Europea, un listado completo y preciso de los territorios considerados como territorios de la Unión Europea, junto con una explicación del entendimiento de territorio aduanero y de los territorios ultramar; Por parte de todas las delegaciones: presentar propuestas sobre la estructura del Acuerdo; Por parte de la Unión europea: Aclarar cómo operaría la aplicación provisional del Acuerdo.